



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En Tlalpan, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas, del día 6 de marzo de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en la calle de Calvario No. 61, Col. Centro de Tlalpan C.P. 14000 en la Delegación Tlalpan, se reunieron para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, los servidores públicos que a continuación se mencionan: Presidente Suplente Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director General de Administración; Secretario Ejecutivo Suplente Lic. Alberto Raúl Neri Vela, Subdirector de Recursos Materiales, Ing. Alan Iván Vázquez Zapata, Director General de Servicios Urbanos, como Vocales Suplentes: por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, C.P. Marco Antonio Vázquez Castillo, Director de Planeación y Control, por la Dirección General de Desarrollo Social, C. Norma Angélica Torres Pantaleón, Enlace Administrativo en la Dirección, por la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, C. Alison Rochelle Acosta, Directora de Conservación de Recursos Humanos, por la Dirección General de Cultura, C. Daniel González Núñez, Enlace Administrativo en la Dirección, por la Dirección General de Participación y Concertación Ciudadana, C. Paulina Hernández López, Enlace Administrativo en la Dirección, por la Dirección General de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, Lic. Karla Alejandra Marín Rivera, Enlace Administrativo en la Dirección General, como Asesor de la Contraloría Interna en Tlalpan, L.A. Manuel Villa Gutiérrez, Contralor Interno, por la Dirección Jurídica, Lic. Julieta Cortes Fregoso, Directora Jurídica, por la Contraloría Ciudadana, Raúl Curiel Fonseca y como Invitados, por la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social, C. Beatriz Ortiz Elizondo, Directora en esa Dirección, de Comités Delegacionales, C. Pedro Caballero, Líder Coordinador de Proyectos. -----

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día 6 de marzo de 2015, a nombre de su titular, Mtro. Miguel Ángel Guerrero López, Presidente de este H. Cuerpo Colegiado, agradezco su asistencia y en mi calidad de Presidente Suplente, les damos la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo cual, le pido al Secretario Técnico se sirva pasar la lista de asistencia y en su caso, proceda a la declaratoria del quórum.-----

1.1. Declaratoria de Quórum. -----

Lic. Alberto Raúl Neri Vela: Ciudadano Presidente, una vez turnada y revisada la lista de asistencia, se informa que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.-----

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Muchas gracias Señor Secretario, en consecuencia le solicito someter ante este Órgano Colegiado, la aprobación de la orden del día.-----

1.2. Presentación de la Orden del día.-----



Lic. Alberto Raúl Neri Vela: Quien esté de acuerdo en la aprobación de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

Los integrantes del Comité manifestaron por unanimidad su aprobación a la orden del día. -----

2. Presentación de Casos: -----

2.1. Listado de Caso No. 008/15. La Dirección de Desarrollo Social, solicita la Contratación de la artista Lila Downs, para el día 8 de marzo de 2015, por un monto de \$1,276,000.00 (Dos millones quinientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N. IVA incluido), al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28 párrafo primero, 52, 54 fracción XIII y su penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 39 fracción XLII y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. ¿Algún comentario al respecto? -----

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: Con relación a la autorización para la contratación, que pasos hay que seguir para que se autorice, este documento no tiene firma. -----

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Este Documento ya fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria, a ver si me lo pueden localizar por favor. -----

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: Este documento dice. Todos los casos que autorice el comité, de acuerdo a lo que dice este documento, autoriza para que se lleven a cabo las adquisiciones y arrendamientos desean aprobar las sesiones, entonces, esto es un requisito indispensable para someter en este comité y no lo hacen sino que someten al comité para este autorice y después lo autoriza la C. Delegada, primero lo debe de autorizar la Delegada para ser sometido al comité. -----

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Este documento es donde prácticamente nos da autorización de manera general, a todos los casos que se sometan el comité de adquisiciones es decir, esa es la intención del oficio y si no fuera así, le pediría a la Asesora Jurídica nos hiciera el documento respectivo, yo lo interpreto bajo ese tenor, que es una autorización de manera genérica para todos los casos que se sometan a consideración de este comité. -----

Lic. Julieta Cortes Fregoso: Este oficio se elaboró pensando en la licencia que tomo la Jefa Delegacional, en virtud de que solo ella es quien puede autorizar las compras y si solicitó una licencia, es incongruente que ella esté firmando autorizaciones y a su vez tenga licencia, por eso es difícil decir que la Jefa Delegacional está asumiendo que todas las decisiones que autoriza el comité ella les da su voto, ella tiene licencia y no podría asumir la responsabilidad de estar firmando. -----

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: Eso está muy claro pero, esta autorización debe ser previa a ser sometido el caso, aquí dice que está autorizando lo que ha probado el Comité, aquí hay un vacío me queda claro y tendrían que ver esa parte, porque ella tendría que autorizar lo que se somete al Comité, no cuando ya lo autorizo este. -----



Héctor Manuel Ávalos Martínez: Bien, con todo gusto revisaremos esa parte, ¿Algún otro comentario? -----

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: En la parte donde se encuentra la justificación del caso, nos habla de unas políticas que se tienen aquí en la Delegación que es, promover la salud y equidad de género sin embargo, lo que se está tratando de lograr aquí es promover y dar a conocer los idiomas nativos de México, no vemos que exista una relación entre dar a conocer los idiomas y promover la salud y equidad de género, esa sería la pregunta, no está bien justificado por qué, cuando estamos dando a conocer los idiomas promovemos la salud y equidad de género. -----

C. Beatriz Ortiz Elizondo: El concepto de la equidad de género es mucho más amplio que decir, es únicamente mujeres tiene que ver por supuesto con la armonía que se puede tener entre mujeres y hombres, ¿Pero qué sucede en una sociedad como la nuestra, donde no existen las mismas condiciones en oportunidades de igualdad y equidad entre mujeres y hombres?, obviamente bajo este panorama hay una preferencia hacia los hombres desde que nacen lo festejan que cuando nace una mujer, particularmente en los mismos pueblos de Tlalpan, desde ahí vemos mucho la desigualdad e inequidad que precisamente por ser mujer hay un desequilibrio en el que intentamos, al menos en esta delegación ir disminuyendo para que haya un poco más de equidad y oportunidades, que pasa cuando estamos viendo una de tantas, bueno es que hay muchísimas condiciones que lo refieren, una de ellas es precisamente que se considere mujer es una pero, sí aparte de ser mujer es indígena o sí tiene alguna discapacidad o que tiene alguna otra condición que la haga muy vulnerable que el solo hecho de ser mujer, en Tlalpan como lo comentaba, hay pueblos originarios que presentan mayor condición de inequidad, a niñas con el solo hecho de serlo dicen mejor la sacamos de la casa porque no da para el gasto mejor dejamos al varón, eso ya es inequidad, un problema de género, Lila Downs es una persona que reconocemos, no solo por el hecho de ser mujer que obviamente para un elenco para este día prioritariamente le damos la distinción, ella maneja precisamente muchas de las cosas que consideramos importantes, la no discriminación, la no exclusión a las personas por tener algo que las haga diferentes de los demás, y que no es aceptada por la comunidad o un sistema, en nuestra sociedad es muy difícil no imposible de ir poco a poco transformar una cultura en muchos de sus aspectos de ramificar lo que esta significa, no podemos vivir en un mundo donde la cultura sea discriminatoria y excluyente, la intención fue buscar una persona que fuera afín a estos conceptos que tenemos, porque hemos tenido eventos donde los elencos han tenido tratos muy discriminativos, lamentables, que dentro de nuestra vida cotidiana no percibimos fácilmente pero ahí están, el simple hecho de decir arriba las mujeres abajo los hombres, es una frase discriminatoria que nos ofende como mujeres, al menos a las que nos damos cuenta y que no tenemos por qué estar viviendo ese tipo de cosas, entonces no es fácil encontrar una persona con esa sensibilidad, con esa capacidad de conciencia social para la equidad de género, y eso para nosotros es muy importante y por eso creemos vale la pena tener una persona con esas características, que no vaya a decir alguna cosa extraña durante un evento tan importante como es el "Día Internacional de la Mujer" -----



L.A. Manuel Villa Gutiérrez: Estoy de acuerdo con todo lo anteriormente expresado sin embargo, de que me sirve todo eso en una carrera, ahora bien, ¿A partir de qué hora comienza y a qué hora concluye esta y donde va a ser?, porque yo no le veo una relación, todo lo que usted comenta se extraña porque no viene escrito en el documento.

C. Beatriz Ortiz Elizondo: Estos son actos conmemorativos, en el marco del "Día Internacional de la Mujer" y que incluye varios eventos, iniciamos con una carrera, posteriormente eventos artísticos, culturales, de salud, actividades de tipo psicológicas para fortalecer y empoderar a la mujer, toda una serie de actividades, no estamos limitados únicamente a la realización de una carrera, es un evento que nos va a llevar todo el día. Anexo otra información, se hará una entrega de reconocimientos a treinta mujeres que han sido reconocidas por su labor, su entrega hacia otras mujeres o que hayan hecho algo por la comunidad de Tlalpan, estos reconocimientos será a través de unas medallas y sería el tercer año que se entregan estas así mismo, se hará el reconocimiento a otras trescientas mujeres por diferentes causas, un grupo de mujeres que ya terminaron su curso u oficio como es la reparación de celulares, plomería, etc., en ese marco de celebración, es de reconocimiento también a la transformación que está habiendo en nuestra Delegación por todas las actividades que se han estado brindando a la población.

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: Es muy interesante y de mucha importancia todo lo que comenta, y me queda muy claro pero, la justificación que usted integro al listado de caso que contiene la carpeta no concuerda con nada de lo que manifiesta ahorita, el caso no está debidamente justificado así como lo están planteando, tendrían que hacer una justificación de acuerdo a lo que están manifestando porque así parecería que van a hacer una carrera para justificar la partida así como presentan el caso, consideramos que la justificación no es la adecuada se adecuar esa parte.

Héctor Manuel Ávalos Martínez: En ese sentido solicito al área elaborar la justificación correspondiente anexo a la orden de servicio así mismo, solicitaría al Secretario Técnico se hiciera la modificación correspondiente a la justificación del caso por parte de este Comité, ¿Algún otro comentario?

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: En cuanto a la justificación, en lo que se refiere a economía dice que se va a evitar incurrir en gastos adicionales, sí no vemos él porque, sí es una carrera sí pudiera haber un gasto adicional que contratar un artista, por eso no vemos la relación del porque no se pudieran dar gastos adicionales.

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Si partimos de la modificación la justificación del área y en ese tenor dar la instrucción tanto al área correspondiente como al área del comité para que se hagan las modificaciones correspondientes, ¿No sé si haya algún otro comentario Sr Contralor Interno?

L.A. Manuel Villa Gutiérrez: Por último, aquí dice que esta persona tiene capacidad técnica para realizar, experiencia, lo que contradice lo que está fundamentando la fracción XIII, que dice: La contratación de personas físicas o morales de los que se adquieran bienes o proporcionen servicios de carácter cultural, artístico o científico, en los que no sea posible



precisar la calidad, alcances o comparar resultados, con eso me está diciendo que si se puede probar su capacidad técnica, etc.

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Bien, se harán las modificaciones correspondientes a la justificación del caso, ¿Algún otro comentario?, si no hubiera comentarios, pasaremos a la votación quien este de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

----- Acuerdo No. 008/15 -----

El Pleno del Comité, aprueba por unanimidad el Caso Número 008/15.- Relativo la Contratación de la artista Lila Downs, para el día 8 de marzo de 2015, por un monto de \$1,276,000.00 (Dos millones quinientos setenta y seis mil pesos 00/100M.N. IVA incluido), al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28 párrafo primero, 52, 54 fracción XIII y su penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 39 fracción XLII y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Héctor Manuel Ávalos Martínez: Toda vez que se trata de una Sesión Extraordinaria, no se presentan Asuntos Generales, por lo que siendo las 17:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, agradeciéndoles, a nombre de la C. Delegada Lic. Maricela Contreras Julián, su participación y colaboración así como sus valiosos comentarios en este evento.

PRESIDENTE SUPLENTE

Héctor Manuel Ávalos Martínez
Director General de Administración

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

Lic. Alberto Raúl Neri Vela
Subdirector de Recursos Materiales

VOCAL TITULAR

Ing. Alan Iván Vázquez Zapata
Director General de Servicios Urbanos



Comité Delegacional de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de
Servicios
Segunda Sesión Extraordinaria



VOCALES SUPLENTES

C.P. Marco Antonio Vázquez Castillo
Director de Planeación y Control

C. Norma Angélica Torres Pantaleón
Enlace Administrativo de la Dirección General
de Desarrollo Social

C. Daniel González Núñez
Enlace Administrativo de la Dirección General
de Cultura

C. Paulina Hernández López
Enlace Administrativo de la Dirección General
de Participación y Concertación Ciudadana

C. Alison Rochelle Acosta
Representante de la Dirección General de
Ecología y
Desarrollo Sustentable

Lic. Karla Alejandra Marín Rivera
Enlace Administrativo de la Dirección General
de Desarrollo Económico y Fomento
Cooperativo

ASESORES E INVITADOS

L.A. Manuel Villa Gutiérrez
Contralor Interno en la Delegación Tlalpan

C. Beatriz Ortiz Elizondo
Directora de Equidad de Género y Promoción
Social



Comité Delegacional de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de
Servicios
Segunda Sesión Extraordinaria



C. Pedro Caballero
Representante de la Dirección de Consejos y
Comités Delegacionales

Lic. Julieta Cortes Fragoso
Directora de Jurídico

Lic. Raúl Curiel Fonseca
Contralor Ciudadano